

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17041** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos en la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocada en turno directo y libre por Orden de 28 de marzo de 1980.*

De acuerdo con lo previsto en la norma sexta de la Orden de fecha 28 de marzo de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril del año en curso, por la que fue convocada oposición libre a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición de referencia aprobada por Resolución de 3 de julio del corriente año y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 1980, con las siguientes modificaciones:

Los números del documento nacional de identidad correspondientes al opositor 44 y a las opositoras 17 y 73 son los siguientes:

Número 44, don Venancio Chico Moraleja, documento nacional de identidad número 51.804.081.

Número 17, doña Piedad Bargaño Cenamor, documento nacional de identidad número 3.794.165.

Número 73, doña María Fuencisla Higuera Agejas, documento nacional de identidad número 3.423.570.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—El Director general, Enrique Gajabís Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

- 17042** *RESOLUCION de 4 de agosto de 1980, del Tribunal de la oposición a plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias convocada en turno directo y libre por Orden de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), por la que se fija fecha y lugar para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo que se previene en las normas 12 y 13 de la Orden ministerial de convocatoria, de 28 de marzo de 1980, se hace público el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes, se celebrará a las doce horas del día 15 de septiembre del año en curso en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, señalando el comienzo de los ejercicios de la oposición a las diez horas de la mañana del día 10 de noviembre de 1980, en el Hospital Penitenciario de Madrid, convocándose por el presente anuncio a todos los opositores.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

### MINISTERIO DE ECONOMIA

- 17043** *RESOLUCION de 31 de julio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa para cubrir plazas vacantes en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, por la que se hace pública la fecha de celebración del ejercicio de la oposición.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 10 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 87, de 10 de abril del mismo año), por la que se convocó concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa para cubrir plazas vacantes en las Bolsas de

Madrid, Barcelona y Bilbao, y según lo previsto en la norma común 8.ª de las incluidas en la Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 49, del día 28 del mismo mes), por la que se dictó la Instrucción para los concursos-oposición y oposiciones libres de Agentes de Cambio y Bolsa, se anuncia que el ejercicio escrito a que se refiere la norma específica 6.ª de la mencionada Instrucción se celebrará el próximo día 3 de septiembre de 1980, a las doce horas, en los locales de la Dirección General de Política Financiera, calle Montera, 24, planta sexta, Madrid.

En la práctica del mencionado ejercicio, que versará sobre los temas de carácter monográfico incluidos en el programa anejo a la Orden ministerial convocando concurso-oposición en turno restringido, no podrán consultarse textos, libros, apuntes ni otro material auxiliar alguno.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal, sustituto, Fernando Sánchez Calero.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Pedro Carrión Herrero.

### MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 17044** *RESOLUCION de 23 de junio de 1980, del Tribunal, que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares Sanitarios por la que se fijan lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la realización de ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares Sanitarios, convocadas por Orden de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1979, ha acordado fijar las diez horas del día 25 de septiembre de 1980 para la realización de los sorteos públicos que determinen el orden de actuación de los señores opositores en la Sala A de la Dirección General de Salud Pública, ubicada en la planta 7.ª del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 18-20, Madrid, y convocar para realizar los ejercicios a las dieciséis horas, a todos los opositores admitidos a la oposición restringida, y a las dieciocho horas, a la totalidad de los opositores admitidos a la oposición libre, del día decimoquinto hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del resultado de los sorteos en el «Boletín Oficial del Estado», en el aula Magna de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax-Facultad de Medicina, Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria, Madrid, comenzando los llamamientos a partir de los números que hayan salido en los sorteos. Los sucesivos llamamientos se harán públicos en el tablón de anuncios del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Víctor Blanco Sanz.

### M.º DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 17045** *ORDEN de 20 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida.

Vocales titulares: Don Antonio Bernalde Miralles, don Nicolás Cabrera Sánchez, don José Serna Alcaraz y don José M. Martínez Duart, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo; Profesor agregado en la Universidad Complutense, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eugenio Villar García.

Vocales suplentes: Don Rafael Márquez Delgado, don Agustín del Moral Gamiz, don Fernando Flores Sintas y don Félix Yndurain Muñoz, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero y el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**17046**

*ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología general» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología general» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Peris Torres.

Vocales titulares: Don Bermudo Meléndez Meléndez, don José Antonio de la Fuente Freire, don Tito Antonio Varela López y don Mariano Gacto Fernández; Catedrático de la Universidad Complutense, el primero; de la de Salamanca, el segundo; Profesor agregado de la de Santiago, el tercero, y de la de León, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Bernis Madrazo.

Vocales suplentes: Don Fernando Pablos Casanovas, don Andrés Chordi Corvo, doña Josefa Menéndez Amor y don Jenaro Luis García-Alcalde Fernández; Catedrático de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Extremadura, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Complutense, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**17047**

*ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fidel S. López Aparicio.

Vocales titulares: Don Ricardo Granados Jarque, don José Font Cierco, don Enrique Raviña Rubiera y don José Fuentes Mota, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de Santiago, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes: Don José Luis Castedo Expósito, don Francisco Giral González, don Julio Delgado Martín y don Pedro Molina Buendía, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de La Laguna, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**17048**

*ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología (a término)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología (a término)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Mallol Balmaña.

Vocales titulares: Don José Luis Viviente Matéu, don Luis Angel Cordero Rego, don Enrique Outerelo Domínguez, don Francisco Javier Turiel Sandín; Catedrático de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la de Santiago, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Complutense, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Botella Raduán.

Vocales suplentes: Don Joaquín Arregui Fernández, don Antonio Martínez Naveira, don Fernando Varela García, don Antonio Díaz Miranda; Catedrático de la Universidad Complutense, el primero; de la de Valencia, el segundo; Profesor agregado de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil